

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>		
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>		
<b>1.2. SITIO WEB:</b> <a href="https://www.icbf.gov.co/">https://www.icbf.gov.co/</a>		
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>		
Avenida Carrera 68 No 64C – 75 Bogotá D.C., Colombia		
<b>1.3.1 LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO</b>		
<b>Sedes y direcciones de los sitios permanentes (diferentes al sitio principal)</b>	<b>Localización (ciudad - país)</b>	<b>Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio</b>
<b>Centro Zonal Armenia Sur:</b> Carrera 23 Calles 3ra y 4ta Barrio Sesenta Casas	Armenia, Quindío, Colombia	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF
<b>Regional Quindío:</b> Carrera 23 Calles 3ra y 4ta Barrio Sesenta Casas	Armenia, Quindío, Colombia	
<b>Regional Caldas:</b> Avenida Santander Carrera 23 No. 39-60	Manizales, Caldas Colombia	
<b>Regional Cundinamarca:</b> Calle 47 No. 91 – 68 Barrio La Castellana	Bogotá, D.C. Colombia	
<b>Regional Norte de Santander:</b> Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo	Cúcuta, Norte de Santander, Colombia	
<b>Regional Risaralda:</b> Carrera 8A Bis No. 35 - 11	Pereira, Risaralda Colombia	
<b>Regional Nariño:</b> Carrera 3 A con calle 23 Esquina Barrio el Mercedario	Pasto, Nariño, Colombia	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>Regional Putumayo:</b> Calle 14 # 9 - 100 Barrio San Francisco.	Mocoa, Putumayo, Colombia.	
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>		
Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur y Putumayo.		
Management and environmental and control in administrative activities for the provision of the public family welfare service, aimed at the development and comprehensive protection of early childhood, childhood, adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs, at the Headquarters of the General Directorate, Caldas Regional, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindio, and Zonal Center Armenia Sur and Putumayo.		
<b>1.5. CÓDIGO IAF:</b> 36.		
GAM-8, GAM-12		
<b>1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:</b>		
<b>ISO 14001:2015</b>		
<b>1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	Yaneth Sarmiento Forero	
Cargo:	Subdirectora de Mejoramiento Organizacional	
Correo electrónico	yaneth.sarmiento@icbf.gov.co	
<b>1.8. TIPO DE AUDITORÍA:</b>	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> <b>Seguimiento</b> <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input checked="" type="checkbox"/> <b>Ampliación (Putumayo)</b> <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoría especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización	
Es organización multisitio: <b>Si X</b> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> <b>No X</b>		
Auditoría integrada: <b>Si X</b> No <input type="checkbox"/> La auditoria se realizó integrada con asignación de Lideres por cada esquema e Informes Independientes: (ISO 9001 + ISO 45001+ ISO 14001 + ISO 27001)		
<b>1.9. Tiempo de auditoría</b>	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1	N.A	N.A
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2023-07-05	0,5 días
Auditoría remota	N.A	N.A

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditoría en sitio	2023-07-10/12	2,5 días
<b>1.10. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor Coordinador	N.A	
Auditor líder	<b>LUZ ADRIANA ARCHILA RAMIREZ</b>	
Auditor	N.A	
Experto Técnico	N.A	
Observador		
<b>1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	SA-CER236304	
Fecha de aprobación inicial	2013-04-08	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-09-02	

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
 Si  No  **N.A X**

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron, en qué fechas:

Se auditaron en esta auditoría las siguientes sedes:

<b>Dirección General:</b> Avenida Carrera 68 No 64C – 75 Bogotá	<b>2023-07-10 LUNES</b>
<b>Regional Norte de Santander:</b> Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Cúcuta	<b>2023-07-11 MARTES</b>
<b>Putumayo:</b> Calle 14 # 9 - 100 Barrio San Francisco, Mocoa	<b>2023-07-12 MIÉRCOLES</b>

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?  
 Si  No  **N.A X**

Existe aplicabilidad a todos los requisitos de la Norma ISO 14001:2015

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:  
 Si  No  **N.A X**

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?  
**Si X** No   
 Aplica Ampliación para Regional Putumayo

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio? (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:  
 Si  No  **N.A X**

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:  
**Si X** No

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Resolución 11980 de 2019 por la cual se adopta el modelo de planeación y sistema integrado de gestión SIGE del ICBF.

**REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

Permiso forestal para arboles aislados de fecha 2021-05-05 expedido por CORPONORT con plazo de 6 meses para su ejecución, de acuerdo con el informe técnico correspondiente.

Resolución 1092 de 30 de agosto de 2019 expedida por CORPONOR por la cual se otorga una concesión de aguas subterráneas y se dictan otras disposiciones para el aprovechamiento del ICBF. Vigencia de la concesión CINCO AÑOS.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si **X** No

En caso afirmativo, cuáles:

Decreto 1074 de 2023 por el cual el ICBF es adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si  No **X**

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si  No  N. A **X**

3.16. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si  No  N. A **X**

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Si  No  N. A **X**

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados:	Proveedor/Contratista:	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
N. A	N. A	N. A

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si  No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si  No

En el Programa de auditoria se debe revisar la inclusión de Regional Putumayo de acuerdo con esta auditoria de Ampliación.

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si  No  NA

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

Si  No  NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces así:

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p><b>ISO 14001:2015</b> <b>8.2 a)</b> Regional Nariño La organización no se ha preparado para responder, prevenir o mitigar impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.</p> <p><b>Evidencia:</b> En el cuarto de la planta eléctrica se evidencia que no se cuenta con dique de contención para la planta ni para el tanque de reserva de ACPM, en caso de que se presente el derrame de esta sustancia química, aunque se cuenta con kit de derrames para 10 galones.</p>	<p>Se solicitaron recursos a la Sede Nacional para adelantar la construcción del dique de contención para el almacenamiento de combustible en la planta eléctrica de la Regional Nariño.</p> <p>Se construyó el dique de contención para el almacenamiento de combustible en la planta eléctrica de la Regional Nariño.</p> <p>Se revisó y actualizó el F1.P22.SA Formato Matriz de Aspectos, Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros Requisitos.</p> <p>Se revisó el F1.P25.GTH Formato de verificación Condiciones Sustancias Químicas y P25.GTH Procedimiento para el manejo de</p>	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

		<p>sustancias Químicas, con el fin de identificar y proponer ajustes asociados a la necesidad de contar con un dique de contención y remitir a la Dirección de Gestión Humana.</p> <p>Se actualizó el Procedimiento y Formato de acuerdo con el Procedimiento de Elaboración y Control de Documentos P1.MI.</p> <p>Se socializó a los referentes ambientales los ajustes realizados al F1.P25.GTH formato de verificación Condiciones Sustancias Químicas, P25.GTH Procedimiento para el manejo de sustancias Químicas y normativa aplicable.</p> <p>Se realizó seguimiento a las inspecciones aplicando el formato de verificación Condiciones Sustancias Químicas – F1.P25.GTH, mediante el cronograma de ejecución PGA.</p> <p>Informe de cumplimiento de normatividad referente a dique de contención de combustible en plantas eléctricas para las regionales enmarcadas en el alcance de certificación del eje ambiental.</p> <p>Se verificó la eficacia del plan de acción con el fin de asegurar que se elimina la Causa raíz.</p> <p>CERRADA</p>	
<p>3.22. Esta auditoría no fue testificada por un organismo de acreditación.</p>			

**4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA**

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

**4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.**

Mejoras en el último periodo evidenciadas en:

**Direccionamiento Estratégico y Revisión por la Dirección**

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- ✓ Mas de 3 millones de usuarios atendidos en el 2022.
- ✓ La estrategia Intersectorial Atrapasueños en la que participa el ICBF con 11 entidades del estado velando por la atención integral a la niñez y las familias, a través de la adecuación de la oferta Institucional.
- ✓ SIGE: Herramienta Gerencial para promover y facilitar la mejora continua en la gestión de ICBF
- ✓ Equipo promotor Epico promueven el sistema SIGE.
- ✓ Migración a la herramienta Suite Visión Empresarial como aporte a la mejora continua.
- ✓ Inducción virtual a colaboradores nuevos al SIGE de 48 horas que incluye temas Ambientales, vinculación a Escuela Virtual en Moodle.
- ✓ Se cuenta con cerca de 1.000 brigadistas a nivel nacional.
- ✓ El importante número de acciones de mejora implementadas en el Sistema de Gestion Integral
- ✓ Plataforma de buenas practicas y lecciones aprendidas para transferir conocimiento en la Entidad

#### **Evaluación Independiente:**

- ✓ La Detallada planificación y desarrollo de las auditorías internas ambientales con recurso propio.

#### **Regional Putumayo:**

- ✓ La ONDA SIGE porque incentiva socialización de Información general relacionada con el manejo de residuos y aspectos ambientales asociados.
- ✓ Proyecto de autocosumo huerta casera incentivando el cultivo de vegetales

#### **4.2 Oportunidades de mejora**

##### **Direccionamiento Estratégico y Revisión por la Dirección**

Es importante empezar a trabajar sobre nuevos indicadores más allá de la gestión del uso de los recursos de agua, energía y papel, retando a la Entidad a visibilizar más su desempeño y la mejora en el desempeño ambiental.

Considerar la Revisión y estudio de la Norma ISO 14031 como insumo para la planificación Estrategica Ambiental de la Entidad, de tal forma que sea un insumo más para las planeaciones y revisiones periódicas ejecutadas.

Es importante que se profundice en el análisis de las necesidades y expectativas con enfoque especifico ambiental como insumo de la planificación estratégica definida.

##### **Gestión del Talento Humano:**

Profundizar en la información disponible desde la plataforma del aula virtual para que se analice la particular asociada a la toma de conciencia en tema ambientales, y los avances logrados en el tiempo.

##### **Evaluación Independiente:**

Continuar fortaleciendo la diferenciación entre aspectos ambientales, impactos ambientales y riesgos ambientales, para que facilite la asertiva interpretación de estos términos por parte del personal de la Entidad.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**Regional Norte de Santander:**

Para el personal que labora en las áreas de Archivo - Contratista Nacional: "Procesos y Servicios", fortalecer la socialización del Sistema de Gestión, reforzando temas asociados al control y calibración de los equipos utilizados en la medición de condiciones ambientales (humedad y temperatura), al igual que la Política ambiental del ICBF, entre otros.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

La Entidad expresa que no ha recibido quejas ambientales en el último periodo.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
N.A	N.A	N.A

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001:

La Entidad expresa que no ha recibido comunicaciones ambientales de partes interesadas en el último periodo.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

La Entidad expresa que no han ocurrido incidentes ambientales desde la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. **N.A X**

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si  No

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si  No

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Nota. Para auditorías de renovación se deben tener en cuenta quejas de terceros recibidos durante el ciclo de la certificación, los resultados de las auditorías de seguimiento del ciclo y los resultados de la presente auditoría.

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)  
**Si X No**

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

<b>Auditoría</b>	<b>Número de no conformidades</b>	<b>Requisitos</b>
Renovación 2022	Una (1) no conformidad menor para ISO 14001	8.2 a)
1ª de seguimiento del ciclo 2023	Cuatro (4) no conformidades menores para ISO 14001	9.2.2 a) 8.1 8.2 a) 6.1. 4 b) 2)
2ª de seguimiento del ciclo 2024	N.A	N.A
Renovación 2025	N.A	N.A
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación)	N.A	N.A
Auditoria de ampliación 2023	Cuatro (4) no conformidades menores para ISO 14001	9.2.2 a) 8.1 8.2 a) 6.1. 4 b) 2)

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?  
**Si X No**

**5.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

La Entidad planifica y desarrolla sus auditorías internas de acuerdo con lo definido en:  
 Procedimiento de auditorías Internas  
 Plan de auditoría interna  
 Plan anual de auditorías con priorización y enfoque en riesgos.  
 Considera las siguientes variables para la planificación de las auditorías al esquema ISO 14001:  
 Riesgos del eje 20%  
 Fecha de la última auditoría 25%  
 Aspectos e Impactos Ambientales 20%  
 Requisitos legales 20%  
 Cantidad de no conformidades 15%  
 Se realizaron (10) diez auditorías al SIGE en el año 2022.  
 Se cubren 33 Regionales, 16 procesos y 4 EJES SIGE + SDG.  
 Se seleccionaron las Regionales Casanare y Vaupes en el 2022. Santander, Sede Dirección Nacional y Magdalena en 2023.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Regional Putumayo se auditó como parte del ciclo en el año 2021, con el fin de permitir que en el año 2023 que se solicita la Ampliación, se pueda ver resultados de eficacia del PHVA.  
Adicionalmente se revisó la auditoria interna en el 2023 para la Sede Dirección Nacional para el Periodo auditado: 1 de enero de 2022 a febrero de 2023.  
Auditor Líder Ambiental: Maria Luia Ortega y Nelcy Rojas, quienes cumplen las competencias definidas por la Entidad.  
Vichada, Sede Dirección Nacional y Putumayo en el 2021; del 21 al 27 de septiembre de 2021 para Putumayo.  
2020: Nariño, Arauca.  
2018: Caldas, Risaralda.  
2019: Cundinamarca, Quindío y Norte de Santander; zona Armenia Sur.  
Ciclo de auditorias internas: Agosto 2018- agosto 2022.  
En la ultima auditoria interna, que corresponde al periodo: 1 enero de 2022 al 28 de febrero de 2023, se identificaron doce (12) no conformidades, para las cuales se evidenciaron los respectivos planes de acción. Fue desarrollada entre el 21 de marzo al 30 de marzo de 2023 y se evidenció el respectivo Informe.

#### 5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La Revisión por la Dirección se realiza semestralmente. El último ejercicio de revisión se realizó en el mes de marzo de 2023 para el Sistema Integrado de Gestión, cubriendo todas las entradas y salidas establecidas en la norma ISO 14001:2015. Se evidenció que esta herramienta agrega valor, ya que a través de la misma se toman decisiones y acciones estratégicas integradas, para continuar avanzando en la mejora continua.

### 6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si  No

Se le recuerda a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC, solo puede ser usado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Aplicación E-GM-001.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si  No  N.A

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si  No  N.A

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si  No .

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA**

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  **NO X**

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  **NO X**

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  **NO X**

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro: **N.A X**

Fecha de la verificación complementaria: **N.A X**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			

**8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007**

	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		
<b>Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión ISO 14001</b>	<b>X</b>	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión		
<b>Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión ISO 14001</b>	<b>X</b>	
Se recomienda reducir el alcance del certificado		
Se recomienda reactivar el certificado		
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación			
Se recomienda suspender el certificado			
Se recomienda cancelar el certificado			
<b>Nombre del auditor líder:</b> Luz Adriana Archila Ramirez	<b>Fecha</b>	<b>2023</b>	<b>07 30</b>

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	F-PS-946 ANEXO 5 ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN	N.A
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	N.A
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	N.A

### ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades en **2023-07-27** y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder en **2023-07-30**.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 4		
<input type="checkbox"/>  <input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor No - Conformidad Menor	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>9.2.2 a)</b></td> </tr> </table>	Requisito(s):	<b>9.2.2 a)</b>
Requisito(s):				
<b>9.2.2 a)</b>				
<p><b>Norma(s):</b> <b>ISO 14001:2015</b></p>				
<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>La Entidad no planifica sus auditorías Internas definiendo los criterios y el alcance de estas, en coherencia con el alcance de su sistema de gestión ambiental certificado.</p>				
<p><b>Evidencia:</b></p>				
<p><b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b></p>				

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

No se evidenció en esta auditoría que en el último ciclo de auditorías internas se haya incluido las Regionales: <b>Norte de Santander</b> y <b>Putumayo</b> .		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
N/A	N/A	N/A
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Oficina de Control Interno - OCI (única dependencia del ICBF que a la fecha adelanta auditorías internas) prioriza en su planeación anual las actividades que por disposición legal, directrices de gobierno nacional, directrices de entes de control y solicitudes de la Dirección General debe desarrollar en cumplimiento de la ley 87 de 1993 y los roles a cargo determinados en el Decreto 1083 de 2015.</li> <li>- La OCI actualmente tiene capacidad (personal y tiempo disponible) para efectuar por vigencia máximo 3 auditorías internas al Sistema de Gestión Ambiental, seleccionadas con base en la metodología de priorización con enfoque en riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP como ente regulador en materia de control interno y quien da línea para la operación de las oficinas de control interno en Colombia. Bajo este ejercicio se priorizan las regionales, procesos y dependencias especialmente en atención al resultado del análisis y procesamiento de variables tales como: <i>nivel de riesgo, número de hallazgos, requisitos legales</i>.</li> <li>- La metodología definida por el DAFP, aplicada por la OCI para priorizar las Regionales a auditar en cada año, no contempla una variable asociada específicamente a obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>- El ciclo de auditoría, en atención al tamaño y complejidad de las actividades del ICBF se encuentra establecido a 4 años, lo cual difiere de lo requerido por el ente certificador quien considera debe ser de máximo 3 años asegurando que en este período sean auditadas la Sede Dirección General, todas las regionales certificadas y las propuestas para la ampliación.</li> </ul>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar un diagnóstico a partir de la priorización definida por la OCI analizando fecha de última auditoría interna por regional versus el alcance enmarcado en el Sistema de Gestión Ambiental certificado.	Documento diagnóstico Responsables: Dirección Administrativa (Líder Eje Ambiental) – Oficina de Control Interno	30/08/2023
Proponer el listado de regionales a auditar en un ciclo de tres años enmarcadas en la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (especificando los términos de obligación, necesidad e impacto).	Propuesta listado de regionales. Análisis (obligación, necesidad, impacto) Responsables: Dirección Administrativa (Líder Eje Ambiental)	30/08/2023
Elaborar concepto de viabilidad y de capacidad de la OCI, considerando la normatividad y recursos necesarios, para ejecutar auditorías al Sistema de Gestión Ambiental	Concepto de viabilidad y capacidad OCI Responsables: Oficina de Control Interno	30/09/2023

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

	Evaluaciones de eficacia	
Verificar que las entregas de productos químicos remitidas por el proveedor contratado desde el nivel Nacional estén sujetas a la solicitud de productos requeridos desde el nivel Regional.	Remisión de insumos	31/10/2023
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <p>-No se cuenta con un profesional de infraestructura en las Regionales que apoye las actividades de ingeniería.</p> <p>-Algunas de las infraestructuras en las que opera el ICBF son antiguas, lo que dificulta el levantamiento de la información que permita elaborar los planos.</p> <p>-El contrato de arrendamiento de las infraestructuras no incluyen la obligación de presentar planos hidráulicos, sanitario y eléctricos.</p> <p>- La rotación continua del personal de servicios generales en las instalaciones de la Regional Norte de Santander por cambio de contratistas desde el Nivel Nacional, dificulta la adecuada apropiación de conocimientos en temas puntuales del sistema de gestión ambiental.</p> <p>-Falta de optimización frente al despacho adecuado de los insumos químicos con base en las necesidades reportadas por el grupo administrativo de la Regional Norte de Santander.</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar diagnóstico en las Regionales incluidas dentro del alcance de certificación del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de verificar la existencia de los planos hidráulicos, sanitarios y eléctricos, que permita identificar si se requiere la actualización de los planos.	Informe de Diagnóstico	15/09/2023
Realizar cronograma para la actualización de planos hidráulicos, sanitarios y eléctricos, con base en el Informe de diagnóstico.	Cronograma	18/10/2023
Elaborar y/o actualizar los planos hidráulicos, sanitarios y eléctricos, con base en el Informe de diagnóstico.	Planos Hidráulicos, Sanitarios y Eléctricos	15/03/2024
Realizar la entrega de los planos hidráulicos, sanitarios y eléctricos a la Regional.	Acta de reunión o comité	30/05/2024
Realizar capacitación en manejo de sustancias químicas al personal de servicios generales.	Acta de reunión, Listado de asistencia	31/10/2023
Aplicar evaluaciones de conocimiento al personal de servicios generales capacitado.	Evaluación de eficacia	31/10/2023
Evaluar por parte del personal de servicios generales capacitado el desempeño del facilitador que efectúa la capacitación.	Encuesta de satisfacción programa de aprendizaje	31/10/2023
Verificar que las entregas de insumos químicos realizadas por el proveedor contratado sean acordes con la solicitud de suministro realizada por la Regional.	Remisión de insumos al cliente Solicitud de pedido	30/11/2023

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Remitir correos informando aquellos productos químicos que entrega el proveedor contratado desde el nivel Nacional y que no fueron solicitados por la Regional.	Correos electrónicos	30/11/2023
Verificar las acciones tomadas desde el nivel nacional en cuanto aquellos productos que son entregados por el proveedor contratado y que no han sido solicitados por la Regional. (En caso de presentarse).	Correos Electrónicos	30/11/2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 4				
<input type="checkbox"/>  <input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor No - Conformidad Menor	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Norma(s):</td> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>ISO 14001:2015</b></td> <td style="text-align: center;"><b>8.2 a)</b></td> </tr> </table>	Norma(s):	Requisito(s):	<b>ISO 14001:2015</b>	<b>8.2 a)</b>
Norma(s):	Requisito(s):					
<b>ISO 14001:2015</b>	<b>8.2 a)</b>					
Descripción de la no conformidad:  La Entidad no se prepara para responder mediante la planificación de acciones para prevenir ó mitigar los aspectos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.						
<b>Evidencia:</b>  <b>REGIONAL NORTE DE SANTANDER:</b> Se evidenció en el recorrido por las instalaciones de la Regional: ✓ Gabinete contra incendio sin revisión desde 2019, ubicado en el primer piso – área de plazoleta. ✓ No disponibilidad del Certificado de Bomberos vigente (Ley 1575 de 2012 – Art. 42).  <b>REGIONAL PUTUMAYO:</b> Se evidenció en el recorrido por las instalaciones de la Regional: ✓ No disponibilidad del Certificado de Bomberos vigente (Ley 1575 de 2012 – Art. 42).						
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha				
N/A	N/A	N/A				
Descripción de la (s) causas (s)  -Se desconoce el cumplimiento de la ley 1575 de 2012 – Art. 42 dentro del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta que establece “ <i>Los cuerpos de bomberos son los órganos competentes para la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en <b>prevención de incendios y seguridad humana</b> en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales, e informarán a la entidad competente el cumplimiento de las <b>normas de seguridad</b> en general.</i> ”  -La matriz de requisitos legales del Eje SST de las Regionales no contempla el cumplimiento de la ley 1575 de 2012 – Art. 42						

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Diagnóstico para verificar si las Regionales incluidas dentro del alcance de certificación del Sistema de Gestión Ambiental cuentan con el certificado de bomberos	Acta de reunión o comité	30/08/2023
Adelantar las gestiones técnica, jurídica y financiera pertinentes para la adecuación conforme a la ley 1575 de 2012 – Art. 42	Correo electrónico	15/12/2023
Radicar el trámite de certificación ante bomberos	Oficio de radicación	28/02/2024
Realizar el cargue del certificado o recomendaciones emitido por bomberos en el aplicativo SVE	Certificado o documento de recomendaciones	30/05/2024

<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		No. <b>4 de 4</b>				
<input type="checkbox"/>  <input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor No - Conformidad Menor	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Norma(s):</td> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>ISO 14001:2015</b></td> <td style="text-align: center;"><b>6.1. 4 b) 2)</b></td> </tr> </table>	Norma(s):	Requisito(s):	<b>ISO 14001:2015</b>	<b>6.1. 4 b) 2)</b>
Norma(s):	Requisito(s):					
<b>ISO 14001:2015</b>	<b>6.1. 4 b) 2)</b>					
Descripción de la no conformidad:  Aunque la Entidad planifica la toma de acciones para abordar sus requisitos legales y otros, no se evidenció la manera de evaluar la eficacia de estas acciones.						
<b>Evidencia:</b>  <b>REGIONAL NORTE DE SANTANDER:</b> No se evidenció en esta auditoría la manera de evaluar la eficacia de las acciones planteadas a partir de los siguientes Reportes de la Regional a la Sede de la Dirección General:  Aunque en el año 2022 se asignaron recursos para la solicitud del Permiso forestal para poda de árboles aislados, no se asignaron recursos para la ejecución de la poda correspondiente. No se evidenciaron acciones para su tratamiento. En el año 2023 se asignaron recursos insuficientes para la solicitud del permiso y para el desarrollo de la actividad; a la fecha no se evidencian acciones para su tratamiento. <i>Nota: El estado actual de los árboles disminuye el % de luz solar que llega a los paneles solares disponibles en la zona y que se convierte en electricidad utilizable, disminuyendo su eficiencia.</i>						
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha				
N.A	N.A	N.A				

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Descripción de la (s) causas (s)  En el ICBF Regional Norte de Santander se han identificado árboles que se han convertido en un riesgo, ya sea por su ubicación, riesgos por infraestructura, edad, altura, estado fitosanitario o porque hacen interferencia con las redes eléctricas y de servicios y los paneles solares, por lo que se requiere que sean intervenidos con actividades de poda.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Identificar las regionales incluidas dentro del alcance de certificación del Sistema de Gestión Ambiental, que requieren permisos para adelantar intervenciones de mantenimiento silvicultural.	Matriz de identificación	30/08/2023
Trasladar el recurso a las Regionales, para dar inicio al proceso de contratación correspondientes a: Solicitud de permiso de poda de árboles ante la CAR y ejecución de la actividad.	Resolución de traslado	15/09/2023
Elaborar estudios previos, y demás documentación necesaria para dar inicio al proceso de contratación correspondientes a: Solicitud de permiso de poda de árboles ante la CAR y ejecución de la actividad de poda.	Estudios previos CDP PACCO Matriz de Riesgos	28/02/2024
Celebrar el contrato para el servicio de poda de árboles de los inmuebles incluidos en el alcance de certificación del Sistema de Gestión Ambiental y el trámite ante la CAR del permiso de poda de árboles.	Contrato	31/03/2024
Verificar el cumplimiento del contrato.	Permiso de la CAR, Evidencia Fotográfica, Certificados de disposición final de residuos vegetales generados	30/05/2024

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

**ANEXO 2 - No aplica.**

### ANEXO 3

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>		
Dirección del sitio:	Avenida Carrera 68 No 64C – 75 Bogotá D.C, Colombia		
Representante de la organización:	MILTON FABIAN FORERO MELO		
Cargo:	Director	Correo electrónico	Milton.forero@icbf.gov.co
Alcance de la certificación:			
<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur.</p>			
Alcance de la auditoría:			
<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur y <b>Putumayo</b>.</p>			
Criterios de Auditoría	<b>ISO 14001:2015</b> + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <b>X Seguimiento</b> <input type="checkbox"/> Renovación <b>X Ampliación</b> <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditorías especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)			
<i>Nota: Aplica Ampliación para Putumayo</i>			
Modalidad: <b>X Auditoría en sitio</b> <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:		<b>X Si</b>	<b>No</b> <input type="checkbox"/>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:
<b>Dirección General:</b> Avenida Carrera 68 No 64C – 75 Bogotá D.C, Colombia	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas
<b>Regional Norte de Santander:</b> Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Cúcuta, Norte de Santander, Colombia	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas
<b>Regional Putumayo:</b> Calle 14 # 9 - 100 Barrio San Francisco, Mocoa, Putumayo, Colombia.	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</span>	
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:                  Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.                  Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.                  Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.                  Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</p> <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.</p>	
<b>Auditor Líder:</b> <b>2,5 días + 0, 5 planificación = 3 días</b>	Luz Adriana Archila Ramírez (LAA)
Correo electrónico / Celular	larchila@icontec.org 3166167437

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Experto técnico:	N. A
Observador – Profesional de apoyo	N. A

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<b>Dirección General: Avenida Carrera 68 No 64C – 75 Bogotá</b>					
<b>2023-07-10 LUNES</b>	08:00	08:30	<b>Reunión de apertura</b>	<b>LAA</b>	Todos los auditados
	08:30	10:30	<b>Direccionamiento Estratégico y Revisión por la Dirección</b> Requisitos ISO 14001:2015 4.1- 4.2 - 5.1 - 5.2 – 6.1.1- 6.2.1 - 6-2-2 - 7.1- 9.1 - 9.3	<b>LAA</b>	Angie Marjorie Carranza Ibagón <Angie.Carranza@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltrán Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>; Luis Ricardo Caro Henao <Luis.Caro@icbf.gov.co>; Oscar Andrés Camacho Viancha <Oscar.Camacho@icbf.gov.co>; Georlett Sofía Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
	10:30	12:30	<b>Gestión del Talento Humano</b> Requisitos ISO 14001:2015 5.3 - 7.2 - 7.3 - 7.4	<b>LAA</b>	Angie Marjorie Carranza Ibagón <Angie.Carranza@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltrán Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>; Luis Ricardo Caro Henao <Luis.Caro@icbf.gov.co>; Oscar Andrés Camacho Viancha <Oscar.Camacho@icbf.gov.co>; Georlett Sofía Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
	12:30	13:30	Almuerzo		
	13:30	15:00	<b>Evaluación Independiente</b> Requisitos ISO 14001:2015 9.2	<b>LAA</b>	Angie Marjorie Carranza Ibagón <Angie.Carranza@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltrán Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>; Luis Ricardo Caro Henao <Luis.Caro@icbf.gov.co>; Oscar Andrés Camacho Viancha <Oscar.Camacho@icbf.gov.co>;

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
	15:00	16:30	<b>Mejora e Innovación</b> Requisitos ISO 14001:2015 9.1 – 10.1 – 10.2 - 10.3 <i>Cierre de una (1) no conformidad menor de la auditoria anterior</i>	<b>LAA</b>	Angie Marjorie Carranza Ibagon <Angie.Carranza@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltran Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>; Luis Ricardo Caro Henao <Luis.Caro@icbf.gov.co>; Oscar Andres Camacho Viancha <Oscar.Camacho@icbf.gov.co>; Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
	16:30	17:00	Balance del día equipo auditor	<b>LAA</b>	Angie Marjorie Carranza Ibagon <Angie.Carranza@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltran Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>; Luis Ricardo Caro Henao <Luis.Caro@icbf.gov.co>; Oscar Andres Camacho Viancha <Oscar.Camacho@icbf.gov.co>; Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
<b>Regional Norte de Santander: Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo Cúcuta</b>					
<b>2023-07-11 MARTES</b>			Traslado aéreo Bogotá – Cúcuta	<b>LAA</b>	
	08:00	09:00	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Identificación de aspectos ambientales</b> 6.1.1 - 6.1.2 - 6.1.4	<b>LAA</b>	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co
	09:00	11:00	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Planificación y Control Operacional</b> (Compra de bienes y servicios) 8.1 Incluye recorrido por las instalaciones	<b>LAA</b>	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	11:00	12:00	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Preparación y Respuesta ante Emergencia / Comunicación</b> 8.2 -7.4	LAA	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co
	12:00	13:00	Almuerzo		
	13:00	15:00	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Seguimiento, medición análisis y evaluación de desempeño - Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva y Mejora Continua</b> 9.1 – 10.1 – 10.2 - 10.3	LAA	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co
	15:00	16:30	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Requisitos legales y evaluación de cumplimiento</b> 6.1.3 – 9.1.2	LAA	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co
	16:30	17:00	Balance del día equipo auditor – Presentación resultados Cúcuta	LAA	Lina Maria Ortiz Andrade Lina.OrtizA@icbf.gov.co Doralisa Gelvez Maldonado Doralisa.Gelvez@icbf.gov.co
			Traslado aéreo Cúcuta - Bogotá		
<b>Regional Putumayo: Calle 14 # 9 - 100 Barrio San Francisco, Mocoa.</b>					
<b>2023-07-12 MIÉRCOLES</b>			Traslado aéreo Bogotá – Villa Garzón	LAA	
			Traslado terrestre Villa Garzón – Mocoa	LAA	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	13:00	16:00	Requisitos ISO 14001:2015 <b>Identificación de aspectos e impactos ambientales</b> 6.1.1 - 6.1.2 - 6.1.4 <b>Planificación y Control Operacional</b> (Compra de bienes y servicios) 8.1 <b>Preparación y Respuesta ante Emergencia / Comunicación</b> 8.2 -7.4 Incluye recorrido por las instalaciones <b>Seguimiento, medición análisis y evaluación de desempeño</b> 9.1 Balance del día equipo auditor	<b>LAA</b>	Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>; Claudia Elizabeth Guevara Leyton <Claudia.GuevaraL@icbf.gov.co>
<b>2023-07-13 JUEVES</b>	09:00	10:00	Reunión de cierre en Mocoa	<b>LAA</b>	Todos los auditados
			Traslado terrestre Mocoa – Villa Garzón	<b>LAA</b>	
			Traslado aéreo Villa Garzón – Bogotá	<b>LAA</b>	
<b>Observaciones:</b>					
Durante toda la auditoría se verificarán los requisitos como: Política; Acciones para abordar riesgos y oportunidades; Comunicación; Información documentada; Seguimiento, medición, análisis y evaluación; Competencia; Toma de conciencia; No conformidad y acción correctiva.					
Desde la planificación se coordinará el transporte de la auditora a las instalaciones de la Organización, para el desarrollo de la auditoría.					
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2023-07-05
---	------------

**ANEXO 4** (Adjunto)

**ANEXO 5**

**ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN F-PS-946**

No aplica

**ANEXO 6** – No aplica

**ANEXO 7**

**Declaración de aplicación (solo para ISO 28001) – No aplica**

**ANEXO 8 - VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO – No aplica**

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTION



<b>ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: <b>(0) Mayores</b> <b>(4) menores ISO 14001:2015</b>	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: <b>(-) menores (-) N.A X</b>	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <b>2023-07-27</b>	
Fecha tentativa de verificación complementaria: <b>N.A X</b>	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:</b>	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión <a href="mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf">mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf</a>	
Nombre del Representante de la Organización: <b>Milton Fabián Forero Melo</b> Director de Planeación y Control de Gestión	Firma: 

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*